


Modelo SC 3423 Rev. 21 sep 10 	Gobierno de Puerto Rico DEPARTAMENTO DE HACIENDA SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECCION (Contribución Especial sobre Propiedad Inmueble)	Número de Serie Sello de Recibido
PARTE I - INFORMACION DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD		
Nombre		
Número de Seguro Social	Número de Teléfono	
PARTE II - INFORMACION DE LA PROPIEDAD (REFIERASE A LA NOTIFICACION DE COBRO)		
Número de Catastro	Localización	
PARTE III - DIRECCION ANTERIOR		
Urbanización o Edificio		
Número o Apartamento, Calle		
Municipio/Ciudad, Estado, País, Código Postal		
PARTE IV - DIRECCION ACTUAL		
Urbanización o Edificio		
Número o Apartamento, Calle		
Municipio/Ciudad, Estado, País, Código Postal		
JURAMENTO		
Declaro bajo penalidad de perjurio que esta solicitud ha sido examinada por mí, y que según mi mejor información y creencia, toda la información provista en la misma es cierta, correcta y completa.		
Nombre	Firma	Fecha

Periodo de Conservación: Seis (6) años

INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECCION (Contribución Especial sobre Propiedad Inmueble)

Como regla general, el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) es la agencia que maneja todo lo correspondiente a la tasación de las propiedades sujetas a la contribución especial sobre propiedad inmueble, al igual que lo referente a las exenciones y exoneraciones concedidas por el CRIM y otras leyes especiales. Sin embargo, **a manera de excepción**, el Departamento de Hacienda (Departamento) realizará en sus sistemas cambios de dirección en los casos en que la Notificación y Requerimiento de Pago de la Contribución Especial sobre Propiedad Inmueble (Modelo SC 3417) se haya recibido en una dirección distinta a la dirección actual del dueño de la propiedad.

Para poder tramitar esta solicitud, la misma deberá completarse de forma clara y legible en todas sus partes. La misma se enviará por correo electrónico a crim@hacienda.gobierno.pr o vía facsímil al (787) 522-5040.